

Santiago, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

VISTOS:

Se confirma la sentencia apelada de veintinueve de agosto de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 38.880-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Arturo Prado P. y Abogado Integrante Jorge Lagos G. Santiago, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

